



Calendario de días inhábiles

Resolución de 11 de marzo de 2019, del Rector de la Universidad de Córdoba, de declaración de días inhábiles.

A la vista del acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2018 por el que se aprueba el Calendario Laboral del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba para 2019, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y los Estatutos de la Universidad de Córdoba aprobados por Decreto 2012/2017, de 26 de diciembre, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve:

Declarar inhábiles, a efectos de cómputo de plazos en todos los procedimientos administrativos de gestión propia cuya resolución corresponda a la Universidad de Córdoba, los días laborables comprendidos en los siguientes períodos:

15 a 17 de abril de 2019
1 al 31 de agosto de 2019
24 de diciembre de 2019 a 6 de enero de 2020

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante este Rectorado (artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 11 de marzo de 2019

El Rector,
José Carlos Gómez Villamandos

Código Seguro de Verificación	V44CEVDLXIRGIQH3CNWZISIFDA	Fecha y Hora	12/03/2019 11:30:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

